

2019-130

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1555

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, veinte de octubre de dos mil veintiuno.

Se dispone agregar la constancia de consulta de Adres, al proceso de **DECLARACION DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO**, promovido por **ÁNGELA PATRICIA RAMÍREZ VALENCIA**.

Teniendo en cuenta que **HÉCTOR HERNÁN LÓPEZ OSPINA**, figura registrado en la **EPS SURAMERICANA**, se dispone oficiar a la entidad para que certifique si el citado se encuentra activo y remita la información correspondiente sobre su afiliación como beneficiario, indicando por cuenta de quién, la dirección donde se localiza, datos personales y si ha utilizado el servicio médico a partir del 21 de enero de 2017.

Líbrese oficio en tal sentido.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

2019-130.

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5814ec00f3e3d1b86dc94e57065b4531ed509ab7844aac390b2188812398a6**

Documento generado en 20/10/2021 12:04:08 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>